

# CURSO PRÁCTICO INSPECCIÓN VETERINARIA EN MATADEROS

200 horas presenciales  
en mataderos de la Comunitat Valenciana  
(03/03/2025 – 29/06/2025)



Solicitada la Acreditación a la Comisión de Formación Continuada de  
Profesiones Sanitarias de la Comunitat Valenciana

**COORDINADORES:** D. Luis Sena Peydro y D<sup>a</sup>. María Lorenzo Sánchez.

## **OBJETIVOS:**

Formación práctica adecuada de veterinarios titulados para garantizar el cumplimiento de la normativa alimentaria en los controles oficiales en mataderos de la Comunitat Valenciana.

## **DESTINATARIOS y Nº PLAZAS:**

Personas tituladas en veterinaria colegiadas.

**20 plazas. *PRIORIDAD PARA ALUMNADO COLEGIADO EN COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA QUE HA SIDO APTO EN CURSO TEÓRICO ON LINE DE INSPECCIÓN VETERINARIA EN MATADEROS IMPARTIDO ENTRE EL 13/01/2025 Y EL 13/02/2025. ADMISIÓN POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN.***

## **HORAS LECTIVAS:**

200 horas presenciales impartidas en diferentes mataderos de la Comunitat Valenciana.

## **PRECIO:**

120 euros.

## **BASES Y REQUISITOS:**

- **Plazo y requisitos de inscripción.**
  - **Plazo de inscripción hasta el 18 de febrero de 2025 o hasta completar plazas.**  
*PRIORIDAD, por riguroso orden de inscripción, para el alumnado colegiado en Colegios Oficiales de Veterinarios de la Comunitat Valenciana que ha sido apto en el "CURSO ONLINE DE INSPECCIÓN VETERINARIA EN MATADEROS" impartido entre el 13/01/2025 y el 13/02/2025.*
  - **Los requisitos para participar en este curso serán los siguientes:**
    1. **Titulación Académica:** Estar en posesión del **título de Veterinaria.**
    2. **Colegiación:** Estar colegiado/a.
    3. **Disponer de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor.** *(En general, este seguro va incluido en la cuota colegial de las personas colegiadas en Colegios Oficiales de Veterinarios de la Comunitat Valenciana).*
    4. **Disponer de número propio de Seguridad Social** (no ser beneficiario).
    5. **Disponibilidad HORARIA y de MOVILIDAD** para adaptarse al horario de trabajo y ubicación de cada matadero.
    6. **Pago de la Inscripción:** El pago deberá realizarse mediante **transferencia bancaria en el momento de realizar la inscripción. *La inscripción no será efectiva si no se realiza el pago.***
      - ✓ **N.º de cuenta:** ES71 0049 5456 8122 1640 9884
      - ✓ **Beneficiario:** Consell Valencià de Col·legis Veterinaris.
      - ✓ **Concepto:** **NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNO/A – PRÁCTICO IVM2025**

**INSCRÍBETE**  
**AQUÍ**



▪ **Plazo y política de cancelación.**

- **Plazo de cancelación hasta el 18 de febrero de 2025.**

- **Política de cancelación:**

1. **Solicitud de cancelación:** La cancelación debe realizarse a través del siguiente [formulario específico de CANCELACIÓN](#) destinado para este fin. **No se aceptarán cancelaciones notificadas por otros medios.**

2. **Plazo de cancelación:** Si la solicitud de cancelación se realiza dentro del plazo establecido, se reembolsará el 100% del importe pagado. El reembolso se efectuará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado en el formulario de cancelación.

3. **Cancelaciones fuera de plazo o curso iniciado:**

- No se realizarán reembolsos por cancelaciones fuera del plazo establecido.

- En caso de que el curso ya haya comenzado, no se efectuará ningún reembolso. Únicamente podrá valorarse la posibilidad de realizar la formación práctica en próximas ediciones si el participante justifica una causa de fuerza mayor, que deberá ser comunicada a [formacion@cvcv.org](mailto:formacion@cvcv.org) y debidamente justificada. Se considerará causa de fuerza mayor toda situación de enfermedad o accidente que produzca una situación de incapacidad para la realización de la formación práctica, todo ello debidamente justificado.

▪ **Información y requisitos de la formación práctica.**

- Cada alumno deberá completar un total de **200 horas** de formación práctica durante 6 semanas, las cuales podrán ser seguidas o no.

- La formación práctica de cada alumno se realizará preferentemente en más de un matadero colaborador de la Comunitat Valenciana.

- El SVO de cada matadero se encargará de tutorizar al alumno y registrar su asistencia. El SVO tutor evaluará el aprovechamiento de la formación práctica e informará al alumno del horario y directrices a seguir.

- Cada matadero tiene un horario de sacrificio e inspección particular, por lo que el alumno se deberá adaptar a las indicaciones de la organización y del SVO de cada matadero .

- El alumno no podrá realizar ningún cambio en la distribución de prácticas que se le haya asignado.

- En caso de necesidad de justificar la no asistencia puntual a alguna sesión práctica por examen oficial que da lugar a la obtención de un título académico o profesional (Universidad, EOI, JQCV), el alumno deberá informar previamente al SVO tutor y a la organización [formacion@cvcv.org](mailto:formacion@cvcv.org), así como aportar la debida justificación. Se entenderá por “no asistencia puntual”, al tiempo indispensable para concurrir al examen. En todo caso, quedará a criterio de la organización la valoración de la situación. El mismo criterio se aplicará en caso de no asistencia puntual por causa sobrevenida.



▪ **Requisitos de evaluación y obtención del certificado.**

Para superar el curso y obtener el certificado se requiere la **asistencia obligatoria al 100% de las horas prácticas del curso y que los informes de aprovechamiento y asistencia de las prácticas en mataderos elaborados por el SVO sean aptos.**

**CONTACTO:**

Email: [formacion@cvcv.org](mailto:formacion@cvcv.org) . Telf.: 963135030

**PROGRAMA:**

1. Visita instalaciones del matadero. Revisión normas de calidad y prevención del matadero.
2. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Control de recepción de animales.
3. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Documentos oficiales de traslado.
4. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Información de cadena alimentaria.
5. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Inspección antemortem.
6. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Bienestar animal en cuadras.
7. Preoperativo instalación matadero: revisión mantenimiento y limpieza de instalaciones.
8. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Bienestar animal durante el sacrificio (aturdido, sangrado, ...).
9. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Higiene del sacrificio y faenado.
10. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Inspección postmortem.
11. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Procedimientos adicionales de inspección postmortem.
12. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Lesiones y Diagnóstico anatomopatológico.
13. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Flujo comunicación dictámenes de inspección y documentación generada.
14. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Toma de muestras (Sustancias farmacológicamente activas, EETs, ...).
15. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Análisis de triquina.
16. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Verificación microbiológica de canales (si procede).
17. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Residuos (SANDACH).
18. Procedimiento de control oficial veterinario en matadero. Aplicación informática ISSA en mataderos de ungulados.
19. Control cadena del frío/Control en cámaras.
20. Sistema autocontrol APPCC/PCH en matadero.
21. Control buenas prácticas de manipulación y buenas prácticas de higiene.

## **MATADEROS COLABORADORES y COORDINACIÓN VETERINARIA**

- 1. Matadero ELABORADOS CÁRNICOS MEDINA S.A.U.**  
Coordinador Veterinario: Pedro J. Jaro.
- 2. Matadero MERCAVALENCIA S.A.**  
Coordinador Veterinario: Thor González.
- 3. Matadero UVE S.A.**  
Coordinación Veterinaria: Fernando Blas/Amparo de Ros.
- 4. Matadero DOLZ ESPAÑA S.L.**  
Coordinación Veterinaria: Antonio Blas Martín/Eva González.
- 5. Matadero SADA PA VALENCIA, S.A.**  
Coordinador Veterinario: Bernardo Martínez.
- 6. Matadero ORIHUELA S.A.**  
Coordinador Veterinario: Pedro Sánchez.
- 7. Matadero AVIMED S.A.**  
Coordinación Veterinaria: Jose Joaquin Bernabeu/Manuel Mira
- 8. Matadero INDUSTRIAL DE AVES Y PROMOCIONES AGRICOLAS Y GANADERAS, S.A. (INTESA).**  
Coordinador Veterinario: Manuel Andreu.
- 9. Matadero TRAZANIMALIA S.L.**  
Coordinadora Veterinaria: Inmaculada Barelles.
- 10. Matadero PRODUCTOS FLORIDA S.A.**  
Coordinador Veterinario: Joaquin Clausell.

### **Organiza**



### **Colabora**

